IDPYBA-MC-009-2019

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

"CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANEJO INTEGRADO PARA EL CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE CUIDADO ANIMAL"

IDPYBA-MC-009-2019		
ASPECTO POR VERIFICAR	**REQUISITOS IDPYBA**	**CUMPLE**
5.1.3 REQUISITOS TÉCNICOS	El proponente deberá manifestar en su propuesta, que cumple y oferta todos los servicios y con las especificaciones técnicas solicitadas mediante la firma del proponente del Anexo Técnico	**SI/NO**
PROPONENTE	**REQUISITO IDPYBA**	**CUMPLE**
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDREA PATRICIA propietaria del establecimiento de comercio denominado SINPLAGAX	El proponente no allega el anexo técnico suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5.1.3 del estudio previo, en concordancia con la invitación y anexos publicados en la plataforma del SECOP II, por lo cual debe subsanar dicho requerimiento, dentro de los términos y condiciones estipuladas en la Ley 1882 de 2.018.	**SI**
ASPECTO POR VERIFICAR	**REQUISITOS IDPYBA**	**CUMPLE**
5.1.4 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA	La experiencia del proponente se verificará con máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV) y donde se acredite experiencia con el servicio de control de plagas. Las certificaciones allegadas deben reunir los siguientes requisitos mínimos: ✓ Contratante ✓ Contratista ✓ Objeto ✓ Valor ✓ Plazo ✓ Los datos de nombre, cargo, números de teléfono y domicilio del contratante que expide la certificación, para su respectiva verificación.	**SI/NO**
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANDREA PATRICIA propietaria del establecimiento de comercio denominado SINPLAGAX	El proponente allega certificación expedida por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en la cual se extracta que la señora Andrea Rodríguez presto los servicios de desinsectación, desinfección y desratización de todos los centros de trabajo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($15.720.000). Así mismo, certificación expedida por el Instituto Nacional de Salud, cuyo objeto es prestar el servicio de fumigación, desratización y desinfección en los diferentes grupos y áreas de las tres (03) sedes del Instituto Nacional de Salud, por valor de	**SI**

	SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($7.325.000), cumpliendo con los requisitos establecidos por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, dentro del proceso de la referencia, en cuanto a valor y objeto de la acreditación de experiencia.	
OFERTA CON VALOR ARTIFIALMENTE BAJO. Art 2.2.1.1.2.2.1 Decreto 1082 de 2.015	La proponente mediante mensaje NO CO1.MSG.1106080 de fecha cinco (05) de agosto del año 2.019, allego la justificación de los precios ofertados basados en la compra directa de insumos a volúmenes que ofrecen descuentos especiales, y manejo de personal propio y no subcontratado. Por lo cual la señora Rodríguez manifiesta no poner en riesgo la ejecución del contrato, cumpliendo con lo establecido en la norma ibidem.	**SI**

DANIEL FERNANDO AREVALO PARRA
Contratista IDPYBA – SAF
Comité Evaluador

LILIANA ANGELICA RAMIREZ ALVAREZ
Contratista IDPYBA – SAF
Comité Evaluador